LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

EL COLEGIO CAMILO TORRES

Córdoba - Quindío

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Quindío
según resolución Nº 1191 del 30 de noviembre de 1993.

Confiere a:

Martha Yanneth Lince Valenzuela

Identificado con C.C. Nº 24'589.820 de Córdoba (Q).

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

Floriberto Sicachá Carreño
Rector

Eduardo Herrera Marín
Secretario

EN CORDOBA Q. A DICIEMBRE 4 DE 1.993

Anotado al folio 23 - L. Libro de registro Nº 6.

Secretario de Educación

Acta de Grado

COLEGIO CAMILO TORRES

Inscripción S.E. B.S.O. 05 - 19 - 13

DANE 16321200129

En la ciudad de Córdoba (Q.) a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año 1993 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario, en la Rectoría del COLEGIO CAMILO TORRES.

Institución aprobada hasta 1997 inclusive en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento del Quindío para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad de DIVERSIFICADO según Resolución No. 1191 del treinta (30) de Noviembre de 1993. Adscrito al C.A.S.D. según Resolución No. 1018 del treinta (30) de Noviembre de 1992.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER - MODALIDAD: ACADEMICA

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

20. MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA C.C. # 24.589.820 de Córdoba Q.

Es fiel copia del Acta Original General No. 015 de fecha Diciembre 4 de 1993 que consta de veinticinco (25) alumnos, que comienzan con el nombre de MAURICIO AGUIRRE CALLE y se cierra con el nombre de OLGA LUCIA ZARATE RAMOS.

Firmado y Sellado por

FLORIBERTO SICACHA CARREÑO
RECTOR

EDUARDO HERRERA MARIN
SECRETARIO

Dada en Córdoba (Q.) a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 1993.

Firmado y Sellado

COLEGIO CAMILO TORRES RECTOR Córdoba Q.

RECTOR

C.C. No. 7.520.644 de Armenia, Q

SECRETARIO

C.C. No. 4.425.862 de Armenia

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Martha Yanneth Lince Valenzuela

C.C. No. 24.589.820 de Cordoba

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Santiago de Cali
29 de Agosto del 2003
Acta 5775 Folio 5775 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
1 de September del 2003
Registro 14796 Folio 2396 Libro de Registro 13

Jefe de Admisiones y Registro

CT 84414

2

Universidad Libre
Seccional Cali

Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
En virtud a que el (la)

Dr. (a) **Martha Yaneth Lince Valenzuela**
c.c 24.589.820 de Cordoba

Cursó y aprobó la capacitación correspondiente al Diplomado de Conciliación, avalado por el Ministerio del Interior y de Justicia mediante Resolución No. 874 de fecha 30 de Octubre de 2001 le confiere el título de

Conciliador (a) en Derecho

Se expide en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de Diciembre de 2006

Jaime Gutiérrez Grisales
Rector Universidad Libre - Cali

Eduardo Sandoval
Decano Facultad de Derecho

22

CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE, SECCIONAL CALI
RECTORIA

Diagonal 37 A N° 3-29
Barrio Santa Isabel
PBX 5240007
Fax: 5588823

Miembros de la
Asociación
Colombiana de Universidades

ACTA DE GRADO N° 5775
Folio N° 5775

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día 29 (veintinueve) del mes de agosto de 2008, se reunieron, los doctores **JAIME GUTIÉRREZ GRISALES** Rector(a) Seccional; **LISDARIS SANDOVAL** Decano (a) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y **OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA** Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA,** identificado(a) con la CC. **24.589.820 de Córdoba** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Otorgarle el título de **ABOGADO,** al egresado(a), **MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA** previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor(a) **MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali el día 29 (veintinueve) de agosto de 2008. Para constancia se expide y firma la presente Acta.

El Rector Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado

SECRETARIA ACADEMICA
DERECHO

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA

CC 24599829

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2012

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No 142480

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 79 del libro 42 de Actas de Grado, Acta N° 5471
Bogotá, 10 de mayo de 2012
Secr. Gen. P.U.J.

140504

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ACTA DE GRADO N° S.G- 5471

En la ciudad de Bogotá el día 10 del mes de mayo de 2012 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

A

MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA

identificado(a) con CC N° 24589820 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 142480 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 10 de mayo de 2012.

Jairo H. Cifuentes Madrid
Secretario General

186093

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica: Res. 271 del 19 de junio de 1962

Reconociendo que

Martha Yanneth Lince Valenzuela

C.C. No. 24.559.820 de Córdoba-Quindío

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y
las Prácticas correspondientes de Pregrado, le confiere

el Título Profesional de

Terapeuta Respiratorio

Código de aprobación ante el ICFES 14118

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma
Expedido en Manizales a los 29 días del mes de Julio del año de 1999

Ana Judith Cesich
Rectora

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION SECCIONAL
DE SALUD DE CALDAS
Reconocimiento para ejercer todos los efectos legales
MANIZALES 12-VIII-99
RESOLUCION No 90120

Ana Virginia Gaviria C.
Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el folio 52-1512 del libro 3 de Actas de Grado.

Manizales, 29 de Julio de 1999. Secr. General U. C. M.

ACTA DE GRADO

010

En la ciudad de Manizales, el día 29 de Julio de 1999, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Hermana JUDITH LEÓN GUEVARA, O.P. Rectora, en el cual la Universidad Católica de Manizales previo el juramento reglamentario, confirió el título de

TERAPEUTA RESPIRATORIO

A:

MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 24589320 de Cordoba .Quindío, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y normas legales que lo (a) acreditan como tal.

En prueba de lo anterior se expide el Diploma y el Acta correspondiente, firmados por la Rectora de la Universidad y la Secretaria General.

La Universidad está autorizada para conferir este título según la normatividad vigente para el efecto.

Es fiel copia del original. Libro de Grado 3 Folio 52

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales el 29 de Julio de 1999.

HNA. MYRIAM ACOSTA ARTEAGA
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS

R E S O L U C I O N. No. 90120

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

EL DIRECTOR SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al DECRETO N° 1875 DE AGOSTO 03 DE 1994 expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el DECRETO N° 3134 de 1956,

C O N S I D E R A N D O

Que MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA, con cédula de ciudadania número 24.589.820, expedida en Córdoba (Quindio), ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **TERAPEUTA RESPIRATORIO**, según Titulo que le otorgó **LA UNIVERSIDAD CATOLICA**, de Manizales (Caldas) Colombia.

Que dicho TITULO se encuentra debidamente Registrado en la Universidad Católica de Manizales, al Folio 52-1572 del Libro 3, Acta de Grado 010 del 29 de julio de 1999.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: Autorizar a MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA, con cédula de ciudadania número 24.589.820, para ejercer la profesión de **TERAPEUTA RESPIRATORIO**, en el territorio nacional.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los, 2 de agosto de 1999.

DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS
ORIGINAL FIRMADO
HUMBERTO BEDOYA GONZALEZ
DIRECTOR

HUMBERTO BEDOYA GONZALEZ
Director.

OTONIEL MONTES RAMIREZ
Jefe Sección Vigilancia y Control de Medicamentos Profesi...

Universidad Católica de Manizales

Reconocida mediante Personería Jurídica 271 del 19 de junio de 1962

REGISTRO DE DIPLOMA

LA SUSCRITA JEFA DE REGISTRO DE DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD

CERTIFICA

Que: **MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA**
Identificado (a) con documento No. 24589820 de Cordoba , Quindio

Tiene registrado el diploma como **TERAPEUTA RESPIRATORIO**

En ceremonia de grado efectuada en la ciudad de Manizales, el dia 29 de Julio de 1999

REGISTRO DE TÍTULO:

Acta de Grado No. 010

Anotado al Folio No.52 - 1 572 del Libro de Registro No.3

Manizales, 29 de Julio de 1999

FANNY CASTELLANOS TORO
Jefa de Registro de Diplomas

32

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA

Con Documento de Identidad No 24589820

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - OCTUBRE 07 DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020161007

POLITECNICO DE COLOMBIA
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 161007A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

23

Libertad y Orden
República de Colombia
Ministerio de la protección Social

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifican que:

Martha Yanneth Lince Valenzuela

C.C. 24.589.820

Cumplió con las actividades académicas programadas con una intensidad horaria de 140 horas y reunió los demás requisitos exigidos por las normas universitarias, por lo cual le expide el presente certificado que lo acredita como:

Verificador de las condiciones de habilitación en prestadores de servicios de salud

En desarrollo del Acuerdo del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud - CNDRHS No. 26 del 16 de mayo de 2007 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud, en cuanto a capacitación y entrenamiento de los profesionales encargados de la verificación.

Santiago de Cali, 30 de abril de 2016

Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

UNIVERSIDAD ICESI

Confiere el Diploma en

CONTRATACIÓN ESTATAL

A

MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA

C.C.24589820 de Cordoba

El Diplomado tuvo una intensidad de 90 horas

En testimonio de ello se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 13 días del mes de diciembre de 2014

Jerónimo Botero Marino
Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Fabiola Martínez Suárez
Directora
Centro de Consultoría y Educación Continua

Universidad AUTÓNOMA de Occidente

Dirección de Extensión
Centro de Educación Continua, Consultoría y Asesoría
Certifica que:

Martha Yanneth Lince Valenzuela

Participó

DIPLOMADO

ALTA GERENCIA INTEGRAL

Del 24 de octubre de 2013 al 07 de marzo de 2014,con una intensidad de 112 horas
Cali – Valle

ANDRES SIERRA GARZON
Dirección de Extensión

XIMENA PRIETO HERNANDEZ
Centro de Educación Continua,
Consultoría y Asesoría

icontec
internacional

certifica que:

Martha Yanneth Lince Valenzuela

C.C. 24589820

Asistió al Diplomado

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2008

Con una intensidad de 120 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9001:2008
- Documentación ISO 9001
- Producción y Prestación Del Servicio en un S.G.C
- Gestión de las Compras en un S.G.C.
- Gestión del Recurso Humano en un S.G.C.
- Auditoria Interna en un S.G.C
- Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejoraen un S.G.C.
- Habilidades del Auditor
- Taller Redacción de Hallazgos

Santiago de Cali, 01 de Agosto de 2013

Juan Felipe Mora Arroyave
Director Regional Suroccidente

icontec
internacional

certifica que:

Martha Yanneth Lince Valenzuela

C.C. 24589820

Asistió y Aprobó el Programa

FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Con una intensidad de 56 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9001:2008
- Auditoria Interna en un S.G.C
- Habilidades del Auditor
- Taller Redacción de Hallazgos

Santiago de Cali, 01 de Agosto de 2013

Juan Felipe Mora Arroyave
Director Regional Suroccidente

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA

Con Cedula de Ciudadania No. 24.589.820

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

38043273 - 05/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200125712 9CC24589820C.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que MARTHA YANNETH LINCE VALENZUELA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 24.589.820 de Córdoba, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Soacha, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200125712 9CC24589820E.